

NATURALEZA DEL CAMBIO

La pos Guerra Fría se inició con el anuncio del advenimiento de un Nuevo Orden Mundial, anuncio que dio origen a un amplio debate tendiente a identificar las características y eventuales efectos de éste.

Las opiniones se repartieron en una amplia gama de opciones que iban desde el optimismo que visualizaba una nueva era de paz y armonía internacional, en la cual los dividendos de la paz financiarían la solución de los dramáticos problemas que aquejaban a los diferentes tipos de sociedades, hasta el pesimismo que creía ver abrirse paso a una era de egoísmo materialista y violencia urbana en las sociedades industrializadas y ricas, y de hambre y tiranía en las sociedades pobres y subdesarrolladas.

Pasado el tiempo y decantadas las primeras reacciones, el problema parece haberse centrado en dos alternativas de interpretación de la situación internacional actual: la de aquellos que creen que nuestro mundo actual y futuro es la continuación del sistema internacional creado por EE.UU. para ordenar y conducir la pos II Guerra Mundial, y la de los que creen que es necesario diseñar una estructura y un régimen internacional nuevo, que dé cuenta de un eventual cambio habido en la naturaleza misma de las relaciones entre los miembros de la comunidad mundial.

El orden internacional surgido de la II Guerra Mundial se basó en tres elementos fundamentales: el compromiso internacional de los EE.UU. con Europa en el marco de la Alianza Atlántica; el sistema económico y político liberal-democrático, y la voluntad política de sus miembros de resolver negociadamente las diferencias que se pudieran producir dentro del sistema occidental en vista a preservarlo y mantenerlo en beneficio de sus integrantes, del mundo occidental en general y de la fortaleza del conjunto para enfrentar a la URSS. Por decisión política de los vencedores, el sistema incluyó también a los derrotados, Japón y Alemania, en pie de igualdad económica, pero con un perfil político reducido.

Al revisar el régimen internacional descrito, cabe preguntarse si éste ha cambiado en su naturaleza o si sólo estamos viviendo su expansión, incorporando a los países y regiones que quedaron dentro del sistema regido por la Unión Soviética; entregando un mayor protagonismo a los ayer derrotados, y dando cabida a los países que dejan atrás el subdesarrollo y la inestabilidad política y quieren incorporarse al orden internacional norteamericano respetando los tres elementos claves antes mencionados.

Desde un punto de vista regional y nacional, es importante determinar si nuestro papel y significación en este ordenamiento permanece igual o ha experimentado algún cambio.

Hasta ahora, parecería que seguiría vigente nuestra condición de marginalidad estratégica respecto a los intereses prioritarios de las naciones occidentales industrializadas, con algunos cambios positivos respecto a nuestra valorización como mercados comerciales emergentes y

como actores políticos responsables y que nuestro posicionamiento político en el sistema internacional seguiría siendo el de espectadores con limitado derecho a voz en los procesos de negociación política intrasistema.

Por su parte, quienes suscriben la idea de que es necesaria la creación de un nuevo orden internacional mundial, sostienen que la intercomunicación e interrelación de todo orden: político, económico, cultural, ecológico y de seguridad entre todas las naciones del orbe, sería de tal entidad y tan íntima e inextricable, que sin desechar los elementos del anterior ordenamiento internacional que demostraron ser eficaces, sería necesario introducir nuevos conceptos y formas de convivencia que fueran capaces de evitar la anarquía y de solucionar los problemas comunes del desarrollo, -tales como el equilibrio ecológico, el hambre, la migración, el desgobierno, las drogas y otros-, y propender a formas más eficaces de relación.

Las ideas propuestas, para materializar este nuevo orden, -la mayoría en desmedro del concepto de soberanía de los estados-, van desde una tendencia al gobierno mundial con base en la Organización de las Naciones Unidas, hasta el reconocimiento de un presunto derecho de intervención unilateral de las "naciones maduras" para corregir a los infractores a la paz y al orden, pasando por formas "cooperativas" de asociación política y de seguridad más o menos voluntarias.

* * *

Los promotores de estas ideas, en los hechos, interpretan que las debilidades, carencias e incapacidades de los países en desarrollo constituyen "amenazas" a **la seguridad y desarrollo de las potencias industrializadas**, por lo que este nuevo orden podría ser más proclive a la aplicación de sanciones y medidas coercitivas, que a la solidaridad y apoyo a los países **en desarrollo** para que encuentren soluciones por sí mismos.

Estas percepciones alternativas de la situación internacional demandan de nosotros un análisis profundo que nos lleve a determinar, desde el punto de vista de nuestros intereses nacionales y regionales, la actual y futura naturaleza de nuestras relaciones y las características que está adquiriendo nuestra inserción política, económica y militar en el sistema internacional, regional y mundial.

Parece de capital importancia la correcta valoración del grado de libertad de acción con que podría contar nuestro país en las tres áreas indicadas; la forma en que éste podría condicionar nuestra estrategia y nuestras operaciones navales nacionales y el tipo de compromisos militares que nos sería exigible como miembros del sistema internacional.

Director de la Revista de Marina